

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.375

## RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CHACO  
RESOLUCION N° 734

Resistencia, 13 Setiembre 2005.

VISTO:

El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1692/2005; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se convoca a Elecciones para el día 04 de Diciembre de 2005 a efectos de elegir Un (1) Presidente, Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes por cada Etnia que integrarán el Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño -I.D.A.CH.-, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 3258;

Que por el Artículo 4° del Decreto N° 1692/2005 se señala que la Junta Electoral Aborigen estará conformada por un (1) Presidente que designará el Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, un (1) Vicepresidente designado por el Directorio del Instituto del Aborigen Chaqueño y tres (3) Vocales titulares y tres (3) Vocales suplentes por el Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, los que ejercerán sus funciones a título honorífico revistiendo las mismas, carácter de carga pública.

Que es necesario designar a la Dra. Patricia Susana FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.347.975, como Presidente de la Junta Electoral Aborigen, quien reúne las condiciones requeridas para desarrollar ese cometido;

Que por ello;

EL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Patricia Susana FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.347.975 como Presidente de la Junta Electoral Aborigen, atento a los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Comunicar, dar al Registro Ministerial y archivar.

*Dr. Hugo Daniel Matkovich*  
Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo

s/c.

E:14/9/05

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION N° 59/05 (Sala 1)

EXPTE. N° 401060103-17.738-E

Aprueba la Rendición de Cuentas "Secretaría de Desarrollo Social - Fondos Provinciales - Ejercicio 2003", a excepción de la suma de Trescientos treinta y un mil ciento noventa y dos pesos (\$ 331.192,00) derivada al área Juicio Administrativo de Responsabilidad.

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis PICALUK, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con 52/100 (\$ 391.485,52) y de Reparación con aplicación de multa.

Inicia Juicio de Cuentas al Dr. Luis Eduardo SOULET, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Sesenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos (\$ 67.573,00).

Inicia Juicio de Cuentas a la Dra. Adriana CABALLERO, a quien se le formula observación con alcance de Cargo,

por la suma de Treinta y cinco mil ciento siete pesos con 60/100 (\$ 35.107,60).

Inicia Juicio de Cuentas al Dr. Carlos Eduardo RUBIO, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Veinticinco mil novecientos setenta y ocho pesos con 71/100 (\$ 25.978,71).

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Laura O. de SCHNEIDER y al Dr. Luis Eduardo SOULET, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Cuatro mil trescientos setenta y tres pesos con 80/100 (\$ 4.373,80).

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis PICALUK y al Dr. Luis Eduardo SOULET, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Dos mil setecientos sesenta y seis pesos (\$ 2.766,00).

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Laura O. de SCHNEIDER, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Dos mil ciento veinticuatro pesos (\$ 2.124,00).

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis PICALUK y al Sr. Ramón Milián GOYENECHEA, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Dos mil pesos (\$ 2.000,00).

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis PICALUK, al Sr. Ángel Carlos GIGLI y al Sr. Dino Aldo CAMPAGNANI, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$ 1.485,00).

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis PICALUK y al Sr. Rubén Daniel GONZALEZ, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Un mil pesos (\$ 1.000,00).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Hugo Osvaldo BLOTTA, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Ochocientos ochenta y dos pesos con 44/100 (\$ 882,44).

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Doscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$ 293.750,00) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159, y respecto de la suma de Treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos (\$ 37.442,00) a efectos del seguimiento del trámite ordenado por Resoluciones de la Secretaría de Desarrollo Social, para la ejecución judicial a través de Fiscalía de Estado.

Por Secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los Artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fs. que a continuación se detallan: al Cr. José Luis Picaluk fs. 765/768, 776/776 vta., 778/779 vta. y 782; al Sr. Luis Eduardo Soulet fs. 769/770, 775/775 vta. y 776/776 vta.; a la Dra. Adriana Caballero fs. 771/771 vta.; al Dr. Carlos Eduardo Rubio fs. 772/774; a la C.P. Laura O. de Schneider fs. 775/775 vta. y 777; al Sr. Ramón Milián Goyenechea fs. 778; al Sr. Ángel Carlos Gigli fs. 778 vta./779; al Sr. Dino Aldo Campagnani fs. 778 vta./779; al Sr. Ruben Daniel González fs. 779 vta. y al Sr. Hugo Osvaldo Blotta fs. 780/781, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargo.

gos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCION N° 18/05 (Acuerdo Plenario)**

**Expte. N° 400020294-9.876-E**

Promueve, a partir de la fecha de su notificación, a la Srta. María Valeria GODOY (DNI N° 26.502.492) del cargo categoría auxiliar –Oficial Notificador– porcentaje 25 (C.E.I.C. 3-45-0) al cargo de categoría Jefe de División de Segunda –despacho y archivo– porcentaje 31% - C.E.I.C. 3-43-0.

**RESOLUCION N° 54/05 (Acuerdo de Sala II)**

**Expte. N° 402040304-18.658-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Lapachito, ejercicio 2004. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Lapachito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 55/05 (Acuerdo de Sala II)**

**Expte. N° 402040304-18.697-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Villa Río Bermejito, ejercicio 2004. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:12/9v:16/9/05

----->\*<-----  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DEL CHACO

**RESOLUCION N° 46/05 (Sala II)**

**EXPTE. N° 402040304-18.647-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Capdevila - Ejercicio 2004. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de General Capdevila, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 52/05 (Sala II)**

**EXPTE. N° 402040304-18.651-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo - Ejercicio 2004. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCION N° 53/05 (Sala II)**

**EXPTE. N° 402040304-18.653-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Eduvigis - Ejercicio 2004. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de La Eduvigis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:14/9v:19/9/05

----->\*<-----  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA**

**RESOLUCION N° 111**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
MODIFICAR el punto 1º de la Resolución N° 083 de fecha 21 de junio de 2005, dictada por el Concejo Municipal, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al cronograma de trabajos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, las obras de enripiado de las calles del Barrio 80 Viviendas, Poder Legislativo, zona adyacente a la nueva terminal".

**RESOLUCION N° 112**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a la brevedad posible y a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, incorpore al cronograma de trabajos, el perfilado o enripiado de la Avenida Alberdi y calle Necochea, desde la altura del 2500 y hasta el 3000, e inclusive las calles aledañas del Barrio Don Alberto.

**RESOLUCION N° 113**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a

través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la colocación de reductores de velocidad en la Avenida Malvinas Argentina y calle Necochea, en la brevedad posible, con notificación a este cuerpo colegiado municipal y dentro de los diez (10) días de aprobada la presente.

**RESOLUCION N° 114**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la colocación de reductores de velocidad en la mitad del trayecto que comprende la calle Fray Bertacca entre las calles La Pampa e Isabel La Católica, en la brevedad posible, con notificación a este cuerpo colegiado municipal y dentro de los diez (10) días de aprobada la presente.

**RESOLUCION N° 115**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que corresponda, se incluya en el cronograma de trabajo la realización de desmalezamiento y perfilado de las calles: Julio A. Roca, Perón y Salta entre calle 20 y 21, como así también el saneamiento del sistema hidráulico de escurrimiento (cuneteo), entubamiento y/o parquización.

**RESOLUCION N° 116**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que corresponda, se incluya en el cronograma de trabajo la realización de perfilados de las calles, como así también el saneamiento del sistema hidráulico de escurrimiento (cuneteo), entubamiento desde la calle pasaje Liniers hasta pasaje Pueyrredón, entre las calles 7 y 8, desmalezamiento sobre calle 8 de Villa Gonzalito.

**RESOLUCION N° 117**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que corresponda, se incluya en el cronograma de trabajo la realización de perfilados de las calles, como así también el saneamiento del sistema hidráulico de escurrimiento (cuneteo), entubamiento y/o parquización desde la calle 16 hasta calle 21, entre las calles: Moreno, Jujuy y Mendoza, del Barrio Juan de Garay.

**RESOLUCION N° 118**

Resistencia, 23 de agosto 2005  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan y en función de las facultades financieras presupuestarias, procedan a tomar los recaudos necesarios a fin de resolver los problemas de infraestructura del Barrio Tiro Federal de esta ciudad.

**Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente**

s/c.

E:14/9/05

**DISPOSICIONES**

**DIRECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS**

PROVINCIA DEL CHACO

**DISPOSICION GENERAL N° 080**

RESISTENCIA, 26 de Junio del 2002.

VISTO:

Las atribuciones conferidas a ésta Dirección de las Personas Jurídicas por el artículo 14º, inciso 2), de la Ley "de facto" N° 2398; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de la Dirección de las Personas Jurídicas N° 2398 prohíbe al personal de la misma en su artículo 16º, inciso 1), divulgar en beneficio de terceros los informes de las entidades sometidas a fiscalización;

Que el artículo 17º de dicha Ley establece la aplicación supletoria del código de procedimientos administrativos de la Provincia;

Que ante una presentación de un abogado en actuación simple N° 0501211960237 A, ésta Dirección solicitó a la Asesoría General de Gobierno un Dictamen que interprete la adecuada aplicación del artículo 16º inciso 1) de la Ley 2398 teniendo presentes las disposiciones del artículo 13º de la Ley 1140 y del artículo 77º de la Constitución Provincial;

Que dicho organismo asesor se expidió en su Dictamen N° 300/97, en el sentido de que permitir la vista de los expedientes más que un derecho de los terceros es una obligación del Estado máxime cuando se trata de la petición de un abogado, entendida su tarea como la de

una función social;

Que no obstante, corresponde reglamentarse el ejercicio de esta facultad por parte de los abogados en forma concordante con las disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos de la Provincia del Chaco;

Por ello:

EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**DISPONE:**

ARTICULO 1º: Los abogados que soliciten tener acceso a expedientes, actuaciones o información obrante en ésta Dirección, deberán solicitarlo por escrito acreditando su calidad o carácter invocado y cuando lo hagan como representantes o apoderados acompañarán copia debidamente autenticada del poder otorgado por el o los interesados.

ARTICULO 2º: Cumplido el requisito del artículo precedente ésta Dirección autorizará en la actuación simple así formada la vista de la documentación solicitada dejándose constancia de la vista concedida y/o la eventual extracción de fotocopias con la firma del profesional interesado y del agente interviniente.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Disposición. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Notificar a las distintas dependencias de ésta Dirección. Cumplido, archivar.

*Fdo. Cr. Luis Alberto Coria, Director*

s/c. **E:14/9/05**

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Meister -Juez Subrogante- del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco publicaciones que en los autos caratulados: "**ROMANIUK ANATOLI y LUBA MELECHAK s/CONCURSO PREVENTIVO**", Expte. N° 398, Folio 218, año 2005, que tramitan por ante este tribunal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Laura Buyatti por providencia del 24 de agosto de 2005, y habiendo aceptado el, cargo el Síndico Suplente Contador Juan Carlos Balbiano domiciliado en Barrio Hipotecario Mza. 9, parcela 11 de la ciudad de Villa Angela, se procedió a señalar para el día 16 de noviembre de 2005 como fecha hasta la cual podrán presentarse pedidos de verificación al Síndico: Hacer saber que las eventuales observaciones a los créditos, por parte del deudor y de los acreedores presentados, deberán ser efectuados ante el Síndico en el término y modo establecido en el art. 34 de la Ley 24.522, debiendo el Sr. Síndico dar cumplimiento del citado art. hacer saber que el informe individual de los créditos deberá ser presentado por el Síndico hasta el 13 de febrero del 2006, debiendo el mismo dar fiel cumplimiento a las disposiciones del art. 33 y 35 del citado cuerpo legal, de conformidad a lo establecidos en el art. 39 de la ley 24522, el informe general del síndico deberá ser presentado hasta el día 27 de Marzo del 2006, hacer saber asimismo que los deudores deberán presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores establecido en el art. 41, en la forma y oportunidad prevista en dicha normativa. Asimismo fijar como fecha el 11 de septiembre de 2006 a las 09:00 horas para que se lleve a cabo la AUDIENCIA INFORMATIVA del art. 45, 5º párrafo de la Ley Concursal, la que se efectuará, de no darse el supuesto del art. 6º párrafo de dicho artículo. Hacer saber que la suscripta tendrá; hasta el 3 de Marzo del 2006, para decidir la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 L.C.) y hasta el 24 de Abril del 2006, para fijar definitivamente las categorías y acreedores comprendidas en ellas (art. 42 L.C). Villa Angela, 1 de Septiembre de 2005.

*Dra. Laura V. Buyatti*  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.203 **E:7/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpín, hace saber a Héctor Horacio SOTELO, argentino, de 22 años de edad, DNI N° 29.358.580, domiciliado en Carlos Hardy y calle 14, casa 100, B° 13 de Diciembre, ciudad; que en los autos caratulados: "**Sotelo, Héctor Horacio s/Hurto**", Expte. N° 3.950/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 17 de junio de 2005. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investiga-

ción en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado,..., se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Pto. 2 de la resolución de fs. 31/33, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Héctor Horacio Sotelo hasta cubrir el monto de pesos Cuatrocientos (\$400)... Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 5 de septiembre de 2005.

*Carmen Beatriz Scarpín*  
Secretaria

s/c. **E:7/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** La Sra. Jueza de Paz Suplente, Dra. Silvana A. Arana, en los autos caratulados: "**Romero Alejandrina y Sánchez Ponciano s/Sucesorio**", Expte. N° 1696, año 2005, Secr. N° 2, publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citándose a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que contarán a partir de la publicación, comparezcan deducir las acciones que por derecho Fs. 15. Fdo.: Dra. Silvana A. Arana. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 3 de junio de 2005.

*Elba Dolores Páez, Secretaria*

s/c. **E:9/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 71/79, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ENGGIST, Einrich, M.I. N° 93.482.968, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Enggist, Einrich s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.001/05, Secretaría N° 3. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 27 de mayo de 2005.

*Dra. Eloisa Araceli Barreto*  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.230 **E:9/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz P<sup>ra</sup>. Categoría Especial Barranqueras, Chaco, sito en calle General Belgrano 750, de la ciudad de Barranqueras, Prov. del Chaco, en los autos caratulados: "**Dri, Adriano Carlos s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 4.093/04, cita por tres (3) días a herederos y acreedores que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DRI, Adriano Carlos, M.I. N° 4.709.695, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, exhibiéndose copias del mismo (edicto) por igual término en la tablilla de este Juzgado. Resistencia, 21 de febrero del 2005.

*Dra. Sandra Saidman*  
Secretaria

R.N° 120.231 **E:9/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial -suplente-, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: Paulina ALBOLERA o ARBOLERA, L.C. N° 6.588.371, en autos caratulados: "**Albolera o Arbolera, Paulina s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.538, Folio: 211, año 2005, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de agosto de 2005.

*Elba Dolores Páez*  
Secretaria

R.N° 120.234 **E:9/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amalia Alicia ZAMORA, DNI 5.873.048, fallecido el día 05 de Julio de 2004 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 11 de agosto de 2005.

*Dra. María del C. Romero*  
Secretaria de Trámite

R.N° 120.241 **E:9/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Almirón, Román s/ Sucesorio**", Expte. 572 F. 466 año 02, cita por tres (3) y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Román ALMIRON, D.N.I. 7.902.059, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 25 de agosto del 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario**  
R.Nº 120.243 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Serafino GROH, M.I. Nº 12.585.472, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Groh, Serafino s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 477/05, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 1 de septiembre de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
**Secretario**  
R.Nº 120.246 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Catalina SACHARCZUK de KAMLOVSKY, M.I. Nº 6.474.468, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Sacharczuk de Kamlovsky, Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 812, Fº 64, año: 2003, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 29 de agosto de 2005.

**Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche**  
**Secretaria**  
R.Nº 120.247 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 349, piso 1º, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del Sr. Juan Alberto CARDOZO, M.I. Nº 4.993.441, en los autos: "**Cardozo, Juan Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 712/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de agosto de 2004. Fdo.: Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Nº 1 Dra. María R. Pedrozo, Secretaria, 8 de junio de 2005.

**Dra. María R. Pedrozo**  
**Secretaria**  
R.Nº 120.259 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Brown 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Gómez, Francisco s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 524/05, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Francisco GOMEZ, M.I. Nº 3.555.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 5 de julio de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**  
R.Nº 120.257 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de 1ª Categoría Especial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**CAMPOS, JESUS REYNA S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. Nº 449 Fº 357 Año 2005.- Secretaria, 30 de agosto de 2005.

**Dr. Ricardo M. González Mehal, Secretario**  
s/c. E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercio de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Cristina Ramírez, sito en la calle López y Planes Nº 38, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres (03) publicaciones, y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de la Señora Marta GODOY Viuda de AGUIRRE, M.I. Nº 6.583.750, para que deduzcan las acciones que por derecho corresponda, en los autos caratulados: "**Godoy Viuda de Aguirre, Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 5.216, año 2005, todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de septiembre de 2005.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
**Secretaria**  
R.Nº 120.258 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº , a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown 249, 2º Piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OTERO, Norberto Rafael, M.I. Nº 2.397.472, a todos los que se consideren con derecho a la herencia. Resistencia, Chaco, 16 de mayo de 2.005.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
**Abogada/Secretaria**  
R.Nº 120.244 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes Nº 36, 1º piso, de Resistencia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Estanilada MEDINA, M.I. Nº 2.414.203 y a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en el Expte. Nº 5.991/05, caratulado: "**Medina Estanilada s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de septiembre de 2005.

**Dr. Gabriel E. Duarte**  
**Abogado/Secretario**  
R.Nº 120.237 E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHAB Vda. de KRONEMBERGER Regina, D.N.I Nº 6.569.513, para que hagan valer sus derechos en Autos Caratulados: "**Schab Vda. de Kronemberger Regina s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 439/05 - Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J.J. Castelli, Chaco, a Cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 01 de setiembre de 2005.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
**Secretario**  
R.Nº 120.239 E:9/9v:14/9/05

**EDICTOS.-** Dra. María Esther Pereyra, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145, 146, 147 y 321 del C. P. C. C. , citase al Sr. SARUBBI, Washington, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Sarubbi Washington s/Apremio**", Expte. Nº 15527/02. Resistencia, 19 de Agosto del 2005.

**Cra. Andrea Mariela Ledesma**  
**Subsecretaria de Ingresos Públicos**  
**a/c. Dirección General de Rentas**  
s/c. E:12/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El señor Omar Valentín Silva, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Colonia Benítez, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores del Sr. Mamerto ROMERO, M.I. Nº 7.401.247, en los autos caratulados: "**Romero, Mamerto s/Juicio sucesorio**", Expte. Nº 974/05. Colonia Benítez, 30/ 8/2005.

**Ramón Oscar Phipps**  
**Secretario**  
s/c. E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** Isabel Elisa Strizik, Jueza titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Pampa del Infierno, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Teodoro ARIAS, DNI Nº 3.809.728, en autos: "**Arias, José Teodoro s/Sucesorio**", Expte. 322, fº 110, Secretaría Unica, Juzgado de Paz de Segunda Categoría, bajo apercibimiento de ley. Pampa del Infierno, 25 de agosto de 2005.

**Isabel E. Strizik**  
**Jueza de Paz**  
R.Nº 120.264 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** Isabel Elisa Strizik, Jueza titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Pampa del Infierno, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Donato CHAVEZ, DNI Nº 7.535.428, en autos: "**Chávez, Donato s/Sucesorio**", Expte. 1.280, fº 186, año 2005, Secretaría Unica, Juzgado de Paz de

Segunda Categoría, bajo apercibimiento de ley. Pampa del Infierno, 25 de agosto de 2005.

*Isabel E. Strizik, Juez de Paz*  
**R.Nº 120.265** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Silvana Arana, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Especial de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. Luis FILIP, por el término de treinta (30) días, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Filip, Luis s/Juicio sucesorio**", Expte. Nº 3.087, año 2004, Sec. Nº 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de septiembre de 2005.

*Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)*  
*Secretario*

**R.Nº 120.268** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Salazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría 4, sito en Brown 249, 2º piso, cita por 3 (tres) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por el causante, OLIVERA, Pedro, M.I. Nº 5.080.417 para que dentro del término lo acrediten, todo ello en los autos caratulados: "**Olivera, Pedro s/ Juicio sucesorio**", Expte. Nº 1.106/05. Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 9 de septiembre de 2005.

*Dra. Sara B. Grillo, Secretaria*

**R.Nº 120.270** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 4, sito en calle French Nº 166, planta baja, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Félix Ramón GONZALEZ, M.I. 5.665.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**González, Félix Ramón s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.056/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de agosto de 2005.

*Dra. Lidia Márquez*  
*Abogada/Secretaria*

**R.Nº 120.271** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, en autos caratulados: "**Gil, René Ruperto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.342, año 2005, Sec. 4, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GIL, René Ruperto, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 1 de septiembre de 2005.

*Silvia Analía Vittar*  
*Abogada/Secretaria*

**R.Nº 120.272** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón DUARTE, M.I. Nº 1.772.948, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Duarte, Ramón s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 393, año 2005, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 11 de agosto de 2005.

*Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario*

**R.Nº 120.273** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de doña Marta KIBYSZ de VALASHEK, M.I. Nº 93.159.162, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Kibysz de Valashek, Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 358, Fº 23, año 2003, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 17 de marzo de 2005.

*Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario*

**R.Nº 120.274** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. Juan Carlos Clauter, Juez subrogante, sito en calle San Martín y Vieytes, de Charata, en autos: "**Meier, Emma s/Sucesorio**" (Expte. Nº 613-2005), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante doña Emma MEIER, C.I. Nº 16.621, bajo

apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 19 de agosto de 2005.

*Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta*  
*Abogada/Secretaria*

**R.Nº 120.282** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli, en autos: "**Báñez, Hugo Néstor s/Sucesorio**", Expte. 23, año 2005, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legitimarios y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. BANEZ, Hugo Néstor, L.E. Nº 8.346.523, bajo apercibimiento de ley. Secretaría única Dr. Daniel Rolhaiser. Castelli, Chaco, 16 de junio de 2005.

*Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche*  
*Secretaria*

**R.Nº 120.283** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días emplazando por treinta a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por Angela SANTILLAN, en Exp. Nº 1.192, Fº 184, año 2004. Villa Angela, Secretaría, 6 de mayo de 2005.

*Dra. Laura V. Buyatti*  
*Abogada/Secretaria*

**R.Nº 120.285** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días emplazando por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Alejandro BRAVO, en Exp. Nº 497, año 2005. Villa Angela, 9 de septiembre de 2005.

*Esc. Mabel Escribanich de Nicolich*  
*Escribana/Secretaria*

**R.Nº 120.286** **E:12/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes Nº 36, de esta ciudad, cita por dos (2) días y por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, al Sr. Roberto Vicente ABADIE para que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Vicentín, Carlos Adolfo y Klatt, Ursula Adela c/ Abadie, Roberto y/o quien se Considere con Derechos s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 17.441, año 1999, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en juicio. Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación. Resistencia, 5 de septiembre de 2005.

*Dr. Gabriel E. Duarte*  
*Abogado/Secretario*

**R.Nº 120.278** **E:12/9v:14/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Teodoro C. Kachalaba Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "MEDINA JUAN ALBERTO Y OTRO S/LESIONES GRAVES...", Exp. 155/04, Sec. Nº 4, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, HACE SABER POR CINCO DIAS a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a MEDINA, JUAN ALBERTO, la que en su parte resolutive pertinente dice: "SENTENCIA Nº 50. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los seis días del mes de julio del año dos mil cinco... FALLO: I) Declarando a JUAN ALBERTO MEDINA... autor responsable del delito de LESIONES GRAVISIMAS (art. 91 C.P.) condenándolo a la pena de CUATRO ANOS DE PRISION... II) UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir por JUAN ALBERTO MEDINA, la de CATORCE ANOS DE PRISION, inhabilitación absoluta... por los delitos de LESIONES GRAVISIMAS (art. 91 C.P.) y HOMICIDIO (art. 79 C.P.) comprensiva de la pena impuesta en esta Sentencia y en la Nº 119/04 de la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, con abono del tiempo de detención sufrido... Notif." (fdo.) Dr. Teodoro C. Kachalaba -Juez Sala Unipersonal- Dra. Fanny A. Zamateo -Sec.-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de septiembre de 2005.

*Dra. Fanny Alicia Zamateo*  
*Abogada/Secretaria*

**s/c.** **E:12/9v:21/9/05**

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita a herederos y acreedores de los Sres. Felisa Alba Streuli de Bustos, y Sr. Julian Anibal Bustos, por el término de treinta (30) días, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Bustos Julian Anibal y Streuli Felisa Alba S/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 547, Año 2005, Sec. N° 3. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 08 de septiembre de 2005.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

R.N° 120.263 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Sr. Juez Dr. Juan Zaloff Dakoff Juez en los Civil y Comercial N° 2, en los autos caratulados: "**Horrisberger Dora y Saucedo Ramón s/Juicio Sucesorio Ab - Intestato**"; Expte N° 1283, Año 2.005, Sec 4, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Dora Horrisberger (fallecida el 26/08/03) y el Sr. Ramón Saucedo (fallecido el 20/05/05), bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 02 septiembre 2005.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.266 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** La señora Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Alcaraz Marcos s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1652/04. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don ALCARAZ MARCOS M.I. N° 3.564.257 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 5 de abril de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra**  
Secretaria

R.N° 120.275 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de don Miguel Reinaldo Avila, M.I. N° 7.420.119, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en el Expte. N° 250/05, caratulado: "**Avila Miguel Reinaldo s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 21 de abril de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.N° 120.277 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de don Laudino Salado, M.I. N° 3.711.612, que se crean derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer en los autos caratulados: "**Salado Laudino S/Sucesorio**", Expte. N° 768, F° 229, Año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 22 de agosto de 2005.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria/Abogada

R.N° 120.279 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Alvaro D. Llana, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en calle 9 de Julio y Las Heras Charata - Chaco, en autos caratulados "**Iglesias Pedro Fidel s/Sucesorio**" Expte. 1119/01, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Fidel Iglesias D.N.I. N° 7.539.834, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 08 de agosto de 2005.-

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria/Abogada

R.N° 120.280 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Primera Especial de Charata -Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana cita por tres días a herederos y acreedores de Manuel Antonio Gallardo y Elda Iris Guilaña cuya sucesión declaróse abierta, para

que en el término de treinta días, lo acrediten en autos: "**Gallardo Manuel Antonio y Guilaña Elda Iris S/ Sucesorio**" Expte. N° 515, F° 222, Año 2005. Charata, 17 de agosto de 2005.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria/Abogada

R.N° 120.284 E:12/9v:16/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Aldo Darío Grande, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, en autos "**Nolting Carlos Ernesto Augusto s/ Beneficio de Litigar Sin Gastos**", Expte. N° 294/05 cita por dos (2) días a los Sres. Del Río Juan Francisco Hipólito y Nuñez Manuel Francisco, y los emplaza para que dentro de los quince (15), días de notificados comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.- Charata, Chaco, 25 de agosto de 2005. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado, Secretario.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 120.281 E:12/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **VICTORELLO SERGIO A.**, CUIT.: N° 20-16758018/2, con último domicilio fiscal en AVENIDA ALVEAR N° 1249, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.372,45), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 491 de fecha 23/09/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- (periodos fiscales: 12/99 al 03/00), con más recargos al 15/09/03, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **CASSONE JULIO**, CUIT.: N° 20-07519059/0, con último domicilio fiscal en COOPERATIVA AGRICOLA C C N° 660, de la Ciudad de LAS BRENAS, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3722- al pago de la siguiente suma de PESOS: SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.343,92), correspondiente a la Resolución Interna N° 050 de fecha 07/01/05, por el Impuesto Inmobiliario Rural (revocatoria presentación N° 405.115-LEY N° 4706), con más recargos al 30/12/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **YOUNG JORGÉ OSMAR**, CUIT.: N° 20-17595726/0, con último domicilio fiscal en CALLE RAWSON N° 396, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 15.681,60), correspondiente a la Resolución Interna N° 381 de fecha 31/08/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- (revocatoria presentación N° 306.181-LEY 4550), con más recargos al 31/08/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **CHA SUNG HYUN**, CUIT.: N° 20-92324529/5, con último domicilio fiscal en ARTURO ILLIA N° 298, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: VEINTE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 20.216,59), correspondiente a la Resolución Interna N° 641 de fecha 19/11/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica (revocatoria presentación N° 604.486-LEY 4984), con más recargos al 30/11/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted

debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **LOSARRIROS S.R.L.**, CUIT. N° 30-67016369/1, con último domicilio fiscal en PADRE CENA N° 1480, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTAY CINCO CON TRES CENTAVOS (\$ 327.565,03), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 154 de fecha 26/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(periodos fiscales: 03 a 12/94, 01 a 12/95, 01 a 12/96, 01 a 09/97), Fondo Para Salud Publica y Aporte Solidario Privado (periodos fiscales: 09 a 12/96, 01 a 09/97), con más recargos al 30/05/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **COHEN JOSE**, CUIT. N° 30-67016369/1, con último domicilio fiscal en RAWSON N° 373, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: OCHOCIENTOS NOVENTAY OCHO CON OCHENTAY UN CENTAVOS (\$ 898,81), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 430 de fecha 25/08/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica: (periodos fiscales: 05 a 08/98), con más recargos al 15/08/03 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **RAMOS MARGARITA**, CUIT. N° 27-14463034/9, con último domicilio fiscal en AVENIDA CASTELLI N° 1702, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTAY UNO CON CUARENTAY UN CENTAVOS (\$ 5.491,41), correspondiente a la Resolución Interna N° 615 de fecha 10/11/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- (revocatoria presentación N° 308.780-LEY N° 4550), con más recargos al 30/8/11/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **DI LUCCA ALBERTO VICENTE**, CUIT.: N° 20-06237036/0, con último domicilio fiscal en ECHEVERRIA N° 65, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CIENTO SESENTAY UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON NOVENTAY CUATRO CENTAVOS (\$ 161.916,94), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 104 de fecha 22/04/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -LEY 3565- (periodos fiscales: 01,03,04 y 06/98; 02,04 y 12/99; 02/00 a 04/04), Fondo Para Salud Publica: (periodos fiscales: 01,03,04,06/98; 02,04,12/99; 01/00 a 04/04), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **MALDONADO PATRICIA**, CUIT N°: N° 27-17150183/6, con último domicilio fiscal en JULIO A. ROCA N° 1984, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: ONCE MIL DOSCIENTOS TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.203,88), correspondiente a la Resolución Interna N° 289 de fecha 21/07/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos,

Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica: (revocatoria presentación N° 603.319-LEY 4984), con más recargos al 15/07/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **MAGALDI ANTONIO ESTEBAN**, CUIT N°: 20-07905302/4, con último domicilio fiscal en JUAN DOMINGO PERON N° 41, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTAY CUATRO CON NOVENTAY SEIS CENTAVOS (\$ 6.854,96), correspondiente a la Resolución Interna N° 469 de fecha 20/09/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565-(revocatoria presentación N° 400.893-LEY 4550-), con más recargos al 30/09/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **LEVENTER MARIO LUIS**, CUIT N°: 20-12331164/8, con último domicilio fiscal en CORRIENTES N° 70, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON UN CENTAVOS (\$ 1.483,01), correspondiente al Requerimiento 5 días 389 de fecha 21/07/04, por sanción a los artículos 31 y 31 bis del Código Tributario Provincial vigente, con más recargos al 30/08/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **URRERE PON CARLOS HUGO**, CUIT N°: 20-14194437/2, con último domicilio fiscal en PASO DE USPALLATA N° 522, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CATORCE MIL CIENTO TREINTAY SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 14.137,29), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 384 de fecha 08/08/03, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica: (periodos fiscales: 03/99 a 10/99), con más recargos al 30/07/03 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **MEDINA ROBERTO DANIEL**, CUIT N°: 20-11005209/0, con último domicilio fiscal en COMANDANTE FERNANDEZ N° 302, de la Ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PENA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3700- al pago de la siguiente suma de PESOS: TREINTAY OCHO MIL CIENTO CUARENTAY UNO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 38.141,23), correspondiente a la Resolución Interna N° 339 de fecha 12/11/02, (confirmación de la deuda determinada en Corrida de Vista N° 180 de fecha 03/06/97), con más recargos, multas y accesorios que pudieran corresponder al momento de su efectivo pago. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **MILENKA S.R.L.**, CUIT N°: 33-68611402/9, con último domicilio fiscal en JOSE HERNANDEZ N° 379, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.774,87), correspondiente al Requerimiento 5 días N° 124 de fecha 11/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos,

Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica (periodos fiscales: 06/01 A 12/01 y 02 a 10/02), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **E.L. ROSSI Y CIA LITORAL S.R.L.**, CUIT N°: 33-67022559/9, con último domicilio fiscal en AVENIDA SAN MARTIN N° 30, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 8.963,41), correspondiente a la Resolución Interna N° 053 de fecha 07/01/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica (revocatoria presentación N° 521.918-LEY 4884-), con más Actualización al 01/04/90, recargos al 15/01/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **JEONG JEONG HWA**, CUIT N°: 27.92192476/9, con último domicilio fiscal en ARTURO ILLIA N° 67, de la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de PESOS: DIEZ MIL CIENTO ONCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 10.111,04), correspondiente a la Resolución Interna N° 452 de fecha 14/09/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica (revocatoria presentación N° 309.650-LEY 4550-), con más recargos al 30/09/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**EDICTO.-** El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, CITA, EMPLAZA e INTIMA por el término de cinco (5) días a la firma: **AGUIRRE NESTOR DARIO**, CUIT N°: 20-21351110/7, con último domicilio fiscal en MANZANA N° 61-PARCELA N° 20-UNIDAD FUNCIONAL N° 001-BARRIO 500 VIVIENDAS, de la Ciudad de BARRANQUERAS, PROVINCIA DEL CHACO-C.P. 3503- al pago de la siguiente suma de PESOS: TRECE MIL OCHENTA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 13.080,73), correspondiente a la Resolución Interna N° 526 de fecha 13/10/04, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10%-LEY 3565- y Fondo Para Salud Publica (revocatoria presentación N° 604.253-LEY 4984-), con más recargos al 15/10/04 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia.

**Cra. Andrea Mariela Ledesma**  
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en French N° 166 - P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Rolón Pablo Catalino s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 13617/03, que en fecha 08/09/2005 se ha declarado la Quiebra de ROLON Pablo Catalino - C.U.I.T. N° 20-07526131-5, con domicilio en Pasaje Bouvier N° 75, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Sra. C.P.N. Páez Idalia Elavina, domiciliada en Fray Capelli 415, de esta ciudad. Se hace saber lo siguiente: "Resistencia, 08 de septiembre de 2005. ...**Resuelvo:** ... IV- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas la documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). VIII- INTIMAR a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de te-

nerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7°). XIII- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. ... "Fdo. Norma Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Resistencia, 08 de septiembre de 2005.

**Dr. Roberto Agustín Leiva, Secretario**

s/c. **E:14/9v:23/9/05**

**EDICTO.-** La señora Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Ana Rosa Miranda, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Basso, Víctor Osvaldo y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 10.987, año 1999, cita y emplaza por dos días al señor Víctor Osvaldo BASSO, D.N.I. N° 21.912.549, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente.

**María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria**

s/c. **E:14/9v:16/9/05**

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de General Pinedo Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios del señor Elías ZABALA, M.I. N° 7.424.786, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Zabala, Elías s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 1.717 F° 42/5, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 6 de septiembre de 2005.

**Esc. Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria**

s/c. **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, sito en Brown 249, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Salazar, en los autos caratulados: "**Domínguez, Oscar Dionisio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 419/05, cita a herederos, sucesores y acreedores de DOMINGUEZ, Oscar Dionisio, M.I. N° 7.518.440, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa. Resistencia, 17 de junio del 2005.

**Dra. Lilián B. Borelli**

Abogada/Secretaria

R.N° 120.292 **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de Resistencia, con domicilio en Brown N° 249, 2º. piso, de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Vicente VICEDO, M.I. N° 7.405.228, por el plazo de treinta días a presentarse en autos: "**Vicedo, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.028/05, bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara B. Grillo, Abogada Secretaria del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 6 de agosto de 2005.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**

R.N° 120.300 **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, sito en la calle López y Planes N° 38, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Julia CIMA, a estar a derecho en los autos caratulados: "**Cima, María Julia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.862/05. Resistencia, 8 de septiembre de 2005.

**Dra. María Cristina Ramírez**

Secretaria

R.N° 120.301 **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** El señor Juez de Pª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, Chaco, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "**Vonka, José y Elías, Elizabetha s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.024, año 2005, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera don José VONKA, L.E. 7.406.721, fallecido el 22/11/1988, y de doña Elizabetha ELIAS, Cédula Policía Provincia del Chaco N° 43.993, fallecida el 6/07/2003. Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, 17 de agosto 2005.

**Dra. María del C. Romero**

Secretaria de Trámite

R.N° 120.304 **E:14/9v:19/9/05**

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **"Maldonado, Ceferino s/Sucesorio"**, Expte. N° 929, año 2005. Villa Angela, Chaco, 12 de septiembre de 2005.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.309 E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Lidia KWAS, M.I. N° 4.203.331, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **"Kwas, Lidia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 462, F° 358, año 2005. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 25 de agosto de 2005.

**Dr. Ricardo M. González Mehal, Secretario**

R.N° 120.310 E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Villa Angela cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en autos: **"Seild, Sebastián s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 547 F° 226 año 2005, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 7 de septiembre de 2005.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 120.311 E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial de P. R. S. Peña, en autos caratulados: **"Pistek, Valerio s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.816, año 2005, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Valerio PISTEK, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de agosto de 2005.

**Elba Dolores Páez, Secretaria**

R.N° 120.312 E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French N° 166, segundo piso de esta ciudad, ha dispuesto en autos: **"Soto, Manuel Alberto c/ Gandini, Aldo Héctor y Milessi, Lucio Mario s/Ejecutivo"**, Expte. N° 13.386/01, publicar por un (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando al Sr. GANDINI, Aldo Héctor (DNI N° 10.743.376) para que en el término de cinco (5) días, comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. Fdo.: Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez.

**Dra. Rosanna E. I. Marchi**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.293 E:14/9v:16/9/05

**EDICTO.-** La Directora de la E.G.B. N° 41 "Maestro Ricardo A. Ivancovich" sita en Ayacucho 189, de la ciudad de Resistencia hace saber por el término de ley, que por Resolución N° 091/2005 del M.E.C.C.yT., EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA RESUELVE: ARTICULO 1°: APROBAR el Sumario Administrativo ordenado por Resolución N° 284/03 - M.E. C. C. y T., por los motivos expuestos en los considerandos. ARTICULO 2°: APLICAR, a la Señora MARTHA JOSEFINA NUNEZ - D.N.I. N° 13.252.335 -F- Maestra de Grado Titular del Establecimiento de E.G.B. N° 41 "Maestro Ricardo A. Ivancovich" de Resistencia Departamento San Fernando, la sanción prevista en el Artículo 54-Inciso g) - CESANTIA de la Ley 3529 -Estatuto del Docente- (t.a.) y su Reglamentación, a partir de la fecha de su notificación, ARTICULO 3° POR Dirección General de Gestión Educativa, notificar a la interesada, a las Juntas de Clasificación, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Personal, lo resuelto en la presente Resolución ARTICULO 4°: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

**Elsa Lidia Galiano, Directora E.E.G.B. N° 41**

s/c. E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Corrientes, a cargo del Dr. Miguel Pacella, Secretaria

N° 13, sito en calle 9 de Julio 1099, 3er. piso, en los autos caratulados **"Consejo Federal de Inversiones c/ Inocencio Víctor Acosta s/Ejecución Hipotecaria"**, Expte. N° 11161, año 2003, cita por dos (2) días a los herederos de Inocencio Víctor Acosta, LE. N° 07.429.791 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Corrientes, 22 junio de 2005.

**Dra. Eugenia Cima de Fagnani, Secretaria**

R.N° 120.294 E:14/9v:16/9/05

**EDICTO.-** La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores, de Elba Nimar Palazzi de Ferrari, L.C. N° 2.048.217, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: **"Palazzi de Ferrari Elba Nimar s/ Sucesorio"**, Expte. N° 14.687/03, bajo apercibimiento de ley. Secretaria a cargo Dra. Rosanna E. I. Marchi. Resistencia, 24 de Agosto de 2005.

**Rosanna E. I. Marchi**  
Abogada

R.N° 120.295 E:14/9v:19/9/05

**LICITACIONES**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
**AVISO DE LICITACION**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 126/05 de la siguiente obra: Construcción de alcantarillas y retiro de puentes metálicos Bailey. Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco. Tramo: Villa Angela - Sáenz Peña. Sección: Km. 1.056,70 - Km. 1.063,50.

Financiación: F.T.N.

**Plazo de obra:** (6) Seis meses.

**Presupuesto Oficial:** \$ 606.000,00 (valor a abril de 2005).

**Fecha de licitación:** 15 de septiembre de 2005. **Hora:** 11,00 hs.

**Valor del pliego:** \$ 600,00.

**Lugar de apertura:** Av. Julio A. Roca 734/8 (1.067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 734/8 (1.067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

**Dr. Antonio Gavilán**

Jefe Div. Administración - 18° Dto. Chaco

s/c. E:22/8v:23/9/05

PROVINCIA DEL CHACO

PODER EJECUTIVO

LICITACION PUBLICA N° 01/05  
(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de dos (2) vehículos nuevos sin uso, cero kilómetro, tipo Pick Up, doble cabina, para ser afectados al uso oficial de la Subsecretaría de Información Pública, por un monto estimado de Pesos Ciento diez mil (\$ 110.000,00).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Apertura:** 14 de septiembre del 2005 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Ciento diez mil (\$ 110.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50.-) en Estampilla Provincial.

**C.P. Alicia Norma Feleniuk**  
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:5/9v:14/9/05

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA N° 010/2005  
EXPEDIENTE N° 091/05

**Objeto:** Adquisición de muebles varios.

**Destino:** Dependencias del Poder Judicial.

**Fecha de apertura:** 03 de octubre de 2005.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) Internet email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 8,00 (Pesos ocho) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.  
s/c. **E:5/9v:14/9/05**

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO**  
Dirección de Administración  
4º Piso - Casa de Gobierno  
**LICITACION PUBLICA N° 03/05**

**Objeto del llamado:** Adquisición de veinte mil (20.000) chapas de cartón con destino a la Dirección de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

**Monto aproximado:** Pesos Sesenta y tres mil (\$ 63.000).  
**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4º piso, edificio «B» de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 23 de septiembre de 2005, a las 11,00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4º piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (Tel. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355 y directo: (03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos Doce (\$ 12,00) en papel sellado de D.G.R.

La Directora a/c de Administración  
s/c. **E:7/9V:16/9/05**

>\*<  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
**ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES**  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL  
El Organó de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de las siguientes obras:  
**Nº Licitación año 2005: 25**

**Obra/ubicación:** Iluminación RN N° 11. Tramo Km. 1.000-Km. 1.002, Resistencia, Prov. de Chaco.

**Presupuesto Oficial** con IVA): \$ 330.000.

**Plazo de obra:** (meses) 4.

**Valor del pliego:** \$ 500.

**Venta pliego** a partir del 21/09/05.

**Fecha apertura:** 21/10/05.

**Venta de pliegos:** Hipólito Yrigoyen 250, piso 7, oficina 713, Capital Federal. Horario de 11 a 14 hs. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina".

**Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas:** Av. Paseo Colón 189, 6º piso, Capital Federal - OCCOVI (Organó de Control de Concesiones Viales).

**Hora de apertura:** 10:00 hs.

**Teléfono de consulta:** (011) 4349-7734.

Sr. Claudio Uberti, Director Ejecutivo  
c/c. **E:9/9v:19/9/05**

>\*<  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 91/05**  
OBRA N° 213 que se realiza en el Corredor Vial Nacional N° 6.

Ruta Nacional N° 16, Provincia del Chaco. Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 11 - Presidente de la Plaza. Sección: Km. 68,00 - Km. 89,00.

**Tipo de obra:** Tareas de ensanche de la calzada,

repavimentación con concreto asfáltico previo sellado de fisuras tipo puente, bacheo de superficie y profundo, movimiento de suelos para complementación de banquetas y señalamiento horizontal.

**Presupuesto Oficial:** \$ 11.313.709,00 al mes de mayo de 2005.

**Apertura de ofertas:** Se realizará el día 30 de septiembre de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 15:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 92/05. Obra N° 24 B-2; Licitación Pública N° 90/05. Obra N° 24 B-3; Licitación Pública N° 97/05. Obra N° 225; Licitación Pública N° 91/05. Obra N° 213, y Licitación Pública N° 117/05. Obra N° 228, que se realizan en los Corredores Viales Nacionales.

**Fecha de venta pliego:** 30 de agosto de 2005.

**Plazo de obra:** Ocho (8) meses.

**Valor del pliego:** \$ 2.800,00.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, 3º piso - D.N.V.

Dr. Antonio Gavilán, Jefe Div. Administración  
s/c. **E:9/9v:12/10/05**

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
**S.A.M.E.E.P**  
**Servicio de Agua y Mantenimiento**  
Empresa del Estado Provincial  
**LICITACION PRIVADA N° 02/05**  
- PRIMER LLAMADO -

**OBJETO:** CONTRATACION OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PLANTA COMPACTA LA LEONESA-LAS PALMAS.

**APERTURA:** 20-09-05 **HORA:** 10.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 57.000,00 (I.V.A. incluido).

**ENTREGA DE PLIEGOS E INFORMES:** DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el día 16-09-05 inclusive.

**LUGAR DE APERTURA:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P.- Av. Las Heras 80-Resistencia.

**PRESENTACION DE PROPUESTAS:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788-Rcia. Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura.

s/c. **E:9/9v:19/9/05**

>\*<  
**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
**SEGUROS Y PRESTAMOS**  
**LICITACION PUBLICA N° 01/05**  
**FARMACIA SOCIAL**

**Objeto:** Provisión de Medicamentos Oncológicos, para HIV-SIDA y para otras Programas Especiales.

**Valor del pliego:** \$ 3.000.- (Pesos; Tres mil).

**Venta de los pliegos:** Av. 9 de Julio 347- subsuelo oficina de Compras y Suministros - Delegación Capital Federal - Sarmiento 3650/52, Previo depósito del importe en sucursal Bco. Chaco.

**Consultas:** Av. 9 de Julio 347- 4º piso - In.S.S.Se.P. - Resistencia - Chaco.

**Lugar y fecha de apertura:** Despacho de la Presidencia del In.S.S.Se.P. - Jueves 06/10/05 a la hora 10:00.

**Presupuesto oficial:** Cápita individual mensual para aproximadamente un padrón de 190.000 afiliados.

Ramona Díaz  
a/c. Dirección Técnica y Control de Gestión  
s/c. **E:12/9v:21/9/05**

>\*<  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE**  
**DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**LICITACION PUBLICA N° 22/05**

**Obra:** "Comunidad Terapéutica La Eduvigis".

**Presupuesto Oficial:** Pesos quinientos noventa y seis mil ochocientos tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 596.803,45).

**Precio del legajo:** Pesos seiscientos (\$ 600).

**Plazo de ejecución:** Cinco (5) meses calendario.

**Llamado y venta de pliegos:** A partir del 7 de septiembre de 2005 y hasta 3 días corridos antes de la fecha de presentación de las ofertas, en el IPDUV, Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Fecha de presentación de las ofertas:** Hasta las 9 hs. del 23 de septiembre de 2005, en la Mesa de Entradas y Salidas del IPDUV, Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

**Lugar y fecha de apertura de las ofertas:** El 23 de

septiembre de 2005, a las 11,00 hs., en la localidad de La Eduvigis, provincia del Chaco.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
Ing. Ricardo Rubén Dellamea, Vocal

s/c. E:14/9v:19/9/05

>\*<  
**Ministerio de Economía,  
Obras y Servicios Públicos  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial**  
LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 031/2005:** Consiste en la adquisición de: CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE SECCION NOMINAL DE 6,3 mm2; FORMACION 19 (DIECINUEVE) ALAMBRES; CARGA DE ROTURA EFECTIVA MINIMA DEL CORDON 3050 daN. DEBERÁ RESPONDER A NORMAS IRAM N° 722 Y 777, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 87.120,00.- (SON PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 11/10/2005 = HORA: 10:00.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 87,00: (SON PESOS: OCHENTA Y SIETE.-)

**PUBLICA N° 034/2005:** Consiste en la adquisición de: MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA ACTIVA A INDUCCION MONOFASICOS Y TRIFASICOS, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.165.230,00.- (SON PESOS: UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 13/10/2005 = HORA: 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.165,00: (SON PESOS: UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO.-)

**PUBLICA N° 042/2005:** Consiste en la adquisición de: ESTRUCTURAS DE HORMIGON PRETENSADO CENTRIFUGADO PARALAT 132 kV - PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA / JUAN JOSE CASTELLI = CHACO, SEGUN NORMAS IRAM 1605 y 1585, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.875.500,00.- (SON PESOS: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 18/10/2005 = HORA: 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.876,00.- (SON PESOS: UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS.-)

**LUGAR DE APERTURA:** EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE S.E.CH.E.E.P., SITO EN MANUEL BELGRANO N° 566 = PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA = PROVINCIA DEL CHACO.-

**ACLARACION:** Los Oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.-

**CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pdcia. Roque Sáenz Peña = Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia = Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 = Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar) -

EL DIRECTORIO  
E:14/9v:19/9/05

c/c.

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE  
TAXIS DE RESISTENCIA  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el 24 de septiembre de 2005 a las 08:00 horas en el local social calle José Alsina 157 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de tres socios para la mesa receptora devotos.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Contralor de Cuentas del Balance al 30/06/2005.
- 4) Ingreso de Móviles y de Socios.
- 5) Tratamiento Convenio Aeropuerto Argentina 2000.

- 6) Análisis y consideración del Art. 21 del Estatuto.
- 7) Informe de integrantes de C.D. Ref. Ordenanza 7400, aprobación al pedido de los Revisores de Cuentas, escrituración del terreno, contrato de prestadores de servicios, caso Vera, presupuesto por balance y del socio Dansey Daniel.
- 8) Elección de los miembros de Comisión Directiva compuesta por:
  - 1 Vicepresidente por finalización de mandato.
  - 1 Prosecretario por finalización de mandato.
  - 1 Prosecretario por finalización de mandato.
  - 1 Vocal Titular 3° por finalización de mandato.
  - 1 Vocal Titular 4° por finalización de mandato.
  - 4 Vocales Suplentes por finalización de mandato.
  - 3 Contralores de Cuentas Titulares por finalización de mandato.
  - 3 Contralores-de Cuentas Suplentes por finalización de mandato.
- 9) Resultado de la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

**Marcelo A. Falcón**  
Secretario  
R.N° 120.314

**Marcelo Ferrero**  
Presidente  
E:14/9v:23/9/05

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL: UNION CHECOESLOVACA,  
CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO  
CONVOCATORIA**

Señores Socios:

De acuerdo a las atribuciones que prescriben nuestros Estatutos Sociales, Art. 14, nos complacemos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2005, a las 15,30 hs. en nuestra Sede Social, sita en Avda. Las Malvinas N° 948 de Presidencia Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, e informe del Síndico, correspondiente al 39 Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
3. Consideración del monto a cobrar de la cuota social.
4. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta de 2 (dos) socios Asambleístas y de 1 (un) miembro de la Comisión Directiva.
5. Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por 2 (dos) años, en reemplazo de Irene Horny, Ulderico Cerny, Ana Gustin y Lidia Cech, todos por terminación de mandato. Elección de 3 (tres) miembros suplentes por 2 (dos) años en reemplazo de Enriqueta Angiel, Milán Kochol y Flora Hvozda, todos por terminación de mandato.
6. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) año en reemplazo de Roberto Víctor Zeman y Elvira Zelinka respectivamente, ambos por terminación de mandato.

**Victor Hugo Osicka**  
Prosecretario

**Pablo Cerny (h)**  
Presidente

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria. (Art. 17 de nuestros Estatutos).

R.N° 120.317

E:14/9/05

>\*<  
**CAMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y PRODUCCION DE RESISTENCIA  
CONVOCATORIA**

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Consejo Directivo y en el marco de lo establecido en los Estatutos Sociales, CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de septiembre de 2005, a las 20:30 horas, en el 3° piso de nuestro Edificio, sito en Juan D. Perón N° 111, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Prosecretario a cargo de la Secretaría.
2. Designación de tres asambleístas para practicar el escrutinio, juntamente con el Prosecretario a cargo de la Secretaría y Gerente.
3. Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio 2004/2005, cerrado el 30 de junio de 2005.

4. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2004/2005 cerrado el 30 de junio de 2005.
5. Realización del acto eleccionario para la renovación de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 4 (cuatro) Vocales Titulares, todos por el término de dos años, por vencimiento de mandato, 5 (cinco) Vocales Suplentes, 1 (un) Revisor de Cuentas Titular, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y el Tribunal Arbitral integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes, todos por el término de un año por vencimiento de mandato.

ESTATUTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN:

**Art. 46:** Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar con el número de socios que concurren, después de transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Art. 54:** Para tener derecho a voto sólo se requiere tener tres meses de antigüedad.

**José A. Moreno** **Ricardo A. Zorzón**  
Prosecretario Presidente  
R.N° 120.315 E:14/9/05

>\*<  
**ASOCIACIÓN DE DIETISTAS  
Y NUTRICIONISTAS DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

La Asociación de Dietistas y Nutricionistas del Chaco convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 41, a realizarse el día 30 de Septiembre de 2005 a las 19:00 horas en el salón de reuniones de Nino's Café, sito en Calle Don Bosco 125, de esta ciudad:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos miembros para refrendar el acta.
2. Lectura y consideración del Acta anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N° 41 e Informe de la Situación Patrimonial.
4. Designación de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5. Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de mandato.
6. Homenaje a la Dta. María Pía R. de Veiravé.
7. Propuesta de las socias a considerar para el nuevo ejercicio.

**Mónica A. Vera** **Marisol Alcalá**  
Secretaria Presidente  
R.N° 120.318 E:14/9/05

>\*<  
**AGRUPACIÓN VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS  
"SOLDADO JUAN QUINTANA"  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Socios:  
De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas "SOLDADO JUAN QUINTANA", convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 2005, a las 20:00 horas, en el local social sito en calle 23 entre 20 y 22 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Motivos del llamado a Asamblea General fuera término.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.
4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
5. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

**Virgilio H. Monzón** **Oscar Torres**  
Secretario Presidente  
R.N° 120.319 E:14/9/05

**Nota.** La Asamblea se realizará con el número de socios que estén presentes, una vez transcurrida una hora de tolerancia, que determina el Estatuto Social para tales casos.

>\*<  
**BICI CLUB CHACO UNIDOS  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Bici Club Chaco Unidos", invita a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2005 a las 20.00 horas, en el local sito calle Peralta N° 588 de la ciudad de Resistencia, a los efectos de tratar el

siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos (2) socios en calidad de presidente y secretario de la asamblea, para firmar el acta.
- 2) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/05 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.-

**Roberto Eusebio Arce, Secretario**  
**Juana Eva Arévalo, Presidente**

R.N° 120.299 E:14/9/05

>\*<  
**CLUB DEPORTIVO PROGRESO**

Taco Pozo - Chaco  
CONVOCATORIA

Señores Socios: Dando cumplimiento a las normas legales vigentes y a lo ordenado por el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo Progreso, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de setiembre de dos mil cinco, a la hora veinte, en la sede social de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de tres socios para que junto al Presidente y Secretario rubriquen el Acta de la Asamblea.
2. Consideración Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2004.
3. Valor Cuota Social.
4. Elección de una Comisión de tres miembros para recepción y escrutinio de votos.
5. Elección de: 1) Nueve miembros titulares y tres suplentes para conformar la nueva Comisión Directiva.  
2) Dos Revisores de Cuentas.

**NOTA:** Transcurrida una hora de la establecida, la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

**Juan José Juárez, Secretario**  
**Rómulo Romualdo Ramos, Vicepresidente**

R.N° 120.290 E:14/9/05

>\*<  
**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE  
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación Cooperadora de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, convoca a todos los socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en el aula magna de esta Facultad, sito en calle French 414 de la ciudad de Resistencia, el día treinta de setiembre de dos mil cinco, a la hora 19:30, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de gastos correspondiente al ejercicio 01/07/2004 a 30/06/2005.

Esta Comisión Directiva desea una amplia participación de los socios ejerciendo sus derechos de opinión, control e iniciativas concurrendo a la asamblea, con el fin de colaborar con el crecimiento de la institución.

**Abel Ulises Rodríguez, Secretario**  
**Gabriel Freire, Presidente**

R.N° 120.291 E:14/9/05

>\*<  
**FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO**

La Federación Económica del Chaco, realizará el día veintiséis (26) de setiembre de dos mil cinco (2005) su Asamblea Anual Ordinaria. A realizarse en la sede de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chacabuco 565 para dar tratamiento al siguiente Orden del Día conforme al artículo veintiuno (21) de los Estatutos

- 1 Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2 Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes y sus mandatos.
- 3 Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Nominadora.
- 4 Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
- 5 Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General Cuentas de Ingresos y Egresos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31-05-2005.

- 6 Elección de un Presidente por terminación de mandato.
- 7 Elección de diez (10) vocales titulares por terminación de mandato.
- 8 Elección de veinte (20) Vocales suplentes por terminación de mandato.
- 9 Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (2) titulares y un (1) suplente.

*Cr. José Luis Valdés, Secretario General*  
*José Luis Cramazzi, Presidente*

**R.Nº 120.306** **E:14/9/05**

>\*<  
**SIMON STRUGO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Simon Strugo S.A. a realizarse el día 29 de Setiembre del 2005, en el local social de calle Güemes 80 primer piso oficina H a partir de las 20 horas, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/5/05 y el informe de Auditoría;
- 2º) Aprobación de los honorarios abonados al directorio superiores al tope del art. 261 de la Ley 19550;
- 3º) Resultados del ejercicio y su distribución;
- 4º) Ratificación de lo resuelto en asamblea del 30/9/03 que eligió nuevo directorio hasta el 31/5/06;
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente.

Seguidamente se resuelve publicar los edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Se solicita a los accionistas que depositen sus acciones en el domicilio legal de la sociedad con anterioridad a la fecha fijada del 29/9/05. El directorio.

*Isidoro B. Strugo, Presidente*

**R.Nº 120.307** **E:14/9v:23/9/05**

>\*<  
**CONSORCIO CANTINERO Nº 10 "MESÓN DE FIERRO"**

Mesón de Fierro - Chaco  
Ejercicio Económico Nº 14 - Finalizado  
el 31 de mayo de 2005

**CONVOCATORIA**

Estimado Asociado: Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 31 de agosto de 2005, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 2005, en el local de la sede social, en la localidad de Mesón de Fierro, Provincia del Chaco a las 20,00 horas para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2.- Explicación a cargo del señor presidente de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea;
- 3.- Aprobación de nuevos asociados;
- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del Auditor e informe del estado actual de las cuentas a fecha de asamblea;
- 5.- Fijación de la cuota societaria;
- 6.- Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 7.- Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Rubén Langellotti; Secretario: Antonio Marriecurrena; Vocal Titulara 3º: Oscar Domingo Peppo (SCRN); Vocal Suplente 2º: Francisco Vicario; Vocal Suplente 4º: Daniel Iguich, todos estos por terminación de mandatos;
- 8.- Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular 1º: Franklin Abud y el Suplente 3º: Pedro Villalba.

*Antonio Marriecurrena, Secretario*  
*Rubén Langellotti, Presidente*

*Nota: de los Estatuto Art 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.*

**R.Nº 120.308** **E:14/9/05**

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE VILLA LOS LIRIOS**

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de Villa los Lirios, convoca a sus socios a asistir a la Asamblea General Ordinaria de normalización a realizarse el día 24 de septiembre de 2005, a las 20,30 horas, en el local de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

1. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la institución.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término - Ley de Amnistía.
3. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los Ejercicios cerrados al 30/11/2003 y al 30/11/2004.
4. Ratificación de las Actas 5º y 6º.
5. Renovación de la Comisión Directiva - Ratificación del Acta 7º.
6. Ratificar el Acta 6º en el que se otorgó el Poder Especial a la Secretaría de la Asociación para el proyecto PROAME.

*Beatriz Bogarin, Secretaria*

**R.Nº 120.313** **E:14/9/05**

>\*<  
**FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 13 de octubre de 2005 a la hora 20 en el domicilio de Ruta Nacional Nº 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Venta de inmueble de propiedad de la sociedad y demás trámites.

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRONTERA ARGENTINA S.A. a la asamblea general a llevarse a cabo el día 13 de octubre de 2005 a la hora 19 en el domicilio de Ruta Nacional Nº 11 Km. 1003,8 de la ciudad de Resistencia para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- A) Designación de accionistas para firmar el acta.
- B) Razones de la convocatoria extemporánea.
- C) Memoria y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios cerrados entre el 31/10/1983 y el 31/10/2004.

*Herman Miedvietzky, Presidente*

**R.Nº 120.298** **E:14/9v:23/9/05**

**REMATES**

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, hace saber por tres días que el Martillero Público Rubén A. Pintos rematará el 15 de septiembre de 2005, a las 11,30 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, los inmuebles ubicados en la Manzana 20 s/t 18 s/c, **Sección A, Circunscripción XXII, Gancedo, Departamento Doce de Octubre**, Provincia del Chaco y que se identifica como: Parc. 1 s/t 9 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.273. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 2 s/t 8 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.274. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 3 s/t 7 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.275. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 4 s/t 6 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.276. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 5 s/t 5 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.277. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 6 s/t 4 s/c, 600 ms2 F. R. Mat. 4.278. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 7 s/t 3 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.279. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 8 s/t 2 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.280. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 9 s/t 1 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.281. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,82 al 31-12-04. Parc. 10 s/t 16 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.282. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 11 s/t 15 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.283. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 12 s/t 14 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.284. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 13 s/t 13 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.285. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 14 s/t 12 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.286. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 15 s/t 11 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.287.

Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 16 s/t 10 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.288. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Estos inmuebles no registran deuda en SECHEEP al 10-05-05. La parcela 6 s/t 4 s/c se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Belizán, el resto de los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y tiene construido un rancho tipo santiagueño techo y piso de tierra, de aproximadamente 12 ms2c. Condiciones de la subasta para todos los inmuebles: Con Base, Contado y Mejor Postor. Señá 10%. Comisión 6% a cargo del comprador. Pagos únicamente en dinero efectivo y el acto de la subasta. No se suspende por lluvia. Título agregado en autos. Deudas, tradición, escrituración y eventual desalojo, son por cuenta del comprador. Planilla \$ 2.977,67 y el actor está autorizado para compensar. Si se suspende la subasta por falta de postores, se fija otra fecha alternativa para el día 16 de septiembre 2005, a la misma hora mismo lugar con base reducida en un 25%, si ésta también fracasare y pasado treinta minutos se lleva a otra subasta sin base. Subasta ordenado en autos: "LL. P.J. contra Knisuk, Ana sobre ejecución de honorarios", expediente 1.286 folio 394 año 1996. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6. Secretaría de trámite Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 2 de septiembre de 2005.

**Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.224 >\*< E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro J. Llanos (h) rematará el día 15 de septiembre de 2005, a las 09 horas en calle San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, los inmuebles ubicados en la Manzana 21 s/t y 19 s/c, **Sección A, Circunscripción XXII, Gancedo, Departamento Doce de Octubre**, Provincia del Chaco y que se identifica como: Parc. 1 s/t 9 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.324. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 2 s/t 8 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.325. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 3 s/t 7 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.326. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 4 s/t 5 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.327. Base \$ 1.539,86. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 5 s/t 6 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.328. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 772,20 al 31-12-04. Parc. 6 s/t 4 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.329. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 7 s/t 3 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.330. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 669,60 al 31-12-04. Parc. 8 s/t 2 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.331. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 669,60 al 31-12-04. Parc. 9 s/t 1 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.332. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 10 s/t 16 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.333. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 11 s/t 15 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.334. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 12 s/t 14 s/c, 750 ms2 F. R. Mat. 4.335. Base \$ 1.885,50. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 13 s/t 13 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.336. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 14 s/t 12 s/c, 700 ms2 F. R. Mat. 4.337. Base \$ 1.779,34. Registra deuda Municipal \$ 1.180,40 al 31-12-04. Parc. 15 s/t 11 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.338. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. Parc. 16 s/t 10 s/c, 525 ms2 F. R. Mat. 4.339. Base \$ 1.539,82. Registra deuda Municipal \$ 696,60 al 31-12-04. La parcela 8 s/t 2 s/c está ocupada por la Sra. Mirtha Barcenilla y Flia., y tiene construida una vivienda de aproximadamente 20 ms2c. Levantada con materiales tradicionales (ladrillos, techo de chapas, aberturas de madera y registra en SECHEEP al 04-05-05 \$ 20,73. Las parcelas: 2 s/t 8 s/c, 3 s/t 7 s/c y 4 s/t 6 s/c, tienen construido ranchos tipo santiagueño y no registran deuda en SECHEEP al 23-06-05. Restos de las parcelas están libres de ocupantes Condiciones de la subasta para todos los inmuebles: Con Base, Contado y Mejor Postor. Señá 10%. Comisión 6% a cargo del comprador. Pagos únicamente en dinero efectivo y el acto de la subasta. No se suspende por lluvia. Título agregado en autos. Deudas, tradición, escrituración y eventual desalojo, son por cuenta del comprador. Planilla \$ 2.922,53 y el actor está autorizado para compensar. Si se suspende la subasta

por falta de postores, se fija otra fecha alternativa para el día 16 de septiembre 2005, a la misma hora mismo lugar con base reducida en un 25%, si ésta también fracasare y pasado treinta minutos se lleva a otra subasta sin base. Subasta ordenado en autos: "LL. P.J. contra Knisuk, Ana sobre ejecución de honorarios", expediente 1.286 folio 394 año 1996. El presente edicto se publica con tipografía helvética N° 6. Secretaría de trámite Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 6 de septiembre de 2005.

**Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.226 >\*< E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña hace saber tres días, en Expediente 754, Año 2001, Secretaría Cuarta que martillero Manuel Dascalakis rematará jueves 29 de septiembre 2005, hora 18,30 en Güemes (8) N° 678, ciudad, un inmueble con lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en Saavedra (3) N° 1.065, ciudad, determinado según Catastro como: Circunscripción I, Sección "B", Manzana 81 de Sáenz Peña, Parcela 13, superficie total 625 m2, dominio al Folio Real, Matrícula 9233, Depto. Comandante Fernández (Chaco). Ocupado por terceros en calidad de préstamo. Base: \$ 1.750,- al contado y mejor postor. Señá: 10% en subasta, saldo a aprobación judicial. (Todo en dinero efectivo). Comisión: 6% a cargo del comprador y también los gastos posteriores de escrituración. Deudas: Municipalidad: \$ 1.566,01; SECHEEP \$ 79,56 y SAMEEP \$ 2.367,30 (a abril 2005, ajustables a cancelación). Puede visitarse diariamente en horario comercial. Informes en lugar subasta, de tarde (Tel. 03732-420657). No se suspende por lluvia. Secretaría, 12 agosto de 2005.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.253 >\*< E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, con asiento en 9 de julio 361, 1er. piso, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres publicaciones que Martillero Ely Martina, Mat. 597, CUIL.: 27137435131, rematará domingo 25 de septiembre de 2005, 11 hs., en Paraguay 1467, Bo. Puerta del Sol, ciudad, en autos "**DOMINGUEZ EVARISTO en autos: AGROINSUMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE HECHO C/ JORGE RUBEN RADOVANCICH S/ JUICIO EJECUTIVO (INCIDENTE DE EJECUCION HONORARIOS)**" (Expte. N° 1347/99), secretaria n° 1, de conformidad a lo dispuesto por el art. 557 del CPCCCH., el inmueble determinado como Parcela 1, Colonia El Tacuruzal, que linda al Norte con parte de la Chacra 24, al Sur con Parcela 3 de la misma Subdivisión y al Oeste con parte de la Chacra 23, inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real - Matrícula 2608 del Dpto. Quitilipi, Chaco, que forma una Unidad Económica con la Parcela 5, Subdivisión Chacra 14, Circunscripción V, inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real - Matrícula 2607 del Dpto. Quitilipi, con todo lo plantado, clavado y de cualquier manera adherido al suelo, desocupado, ambos propiedad en 1/3 indiviso de Jorge Rubén Radovancich, DNI: 12.316.389, CUIT: 20123163894, Deuda por Impuesto Inmobiliario, Recargos y Tasa Tributativa de Servicios al 30/12/04: \$ 1.104,91. Base: \$ 2.829,42 (2/3 partes valuación fiscal, art. 546 del CPCCCH). Condiciones de Venta: Señá 30% acto de subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, con más IVA si correspondiere, si no se hiciera uso de la facultad de compensar. Los gastos de un eventual desalojo y los de escrituración son a cargo del comprador. Comisión (Ley 604/64): 6% cargo comprador en el acto de subasta y en efectivo. No se suspende por lluvia. Informes: 03732 426257 / 15626622 (martillero actuante). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 de septiembre de 2005.

**Dra. María del C. Romero**  
Abogada/Secretaria

R.N° 120.238 >\*< E:9/9v:14/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado Laboral N° 3, sito en Obligado N° 229 P. 2° de Resistencia, a cargo de la Dra. María del

Rosario Barreto, hace saber por dos publicaciones en autos: "**Romero Juan José y Cristaldo Héctor Ramón c/Dhorman Enrique José s/Ejecución de Sentencia**" Expte. N° 19.513/02; que el Martillero Edgardo Peralta Mat. 435, rematará el día 16 de Septiembre de 2005 a las 10,00 hs. en Av. Castelli N° 325 de Resistencia, un automotor Marca Fiat Tipo Camión Modelo 619 Año 1987 Motor Marca Fiat N° 821002\*031SO17700\*A, Chasis Marca Fiat N° 619N1-B-24572, Dominio WZL 350, el automotor se encuentra con los neumáticos gastados. Deudas: en concepto de patente Municipalidad de Resistencia \$ 2.550,90.- hasta la fecha. No registra actas de infracciones al 30/05/05. Condiciones: sin base, contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. Deudas: a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Resistencia, 9 de septiembre de 2005.

**Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria**  
R.N° 120.260 E:12/9v:14/9/05

**EDICTO.-** Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber por tres (3) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393, en los autos: "**Municipalidad de Las Garcitas c/Colombo Paris, Héctor Orlando y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 257/96, rematará el día 23 de septiembre del 2005, a las 10,00 horas, en casa N° 4, Barrio Instituto, ciudad, un inmueble baldío de 1.200 mts.2, ubicado en planta urbana de Las Garcitas e inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.455, Departamento Sargento Cabral, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo; contado y mejor postor. Base: \$ 1.032, dos terceras partes valuación fiscal. Señal: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% a cargo comprador. Deudas: \$ 4.338,66 en concepto de Impuestos Inmobiliarios y Tasa y Servicios Municipales a cargo demandado. Inmueble libre de ocupantes. Informes y visitas días hábiles, horario oficina, martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o Tel. 03725-420498 o Cel. 15641409. General José de San Martín, 7 de septiembre de 2005.

**Dra. Delia F. Galarza, Secretaria**  
s/c. E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 2, de Resistencia, sito en Brown 249, 2° piso, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, hace saber un día que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, Mat. Prof. 284, rematará en los autos caratulados: "**Blanchart, Mirian T. c/Oscar Leiva s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.087/01, el día 24 de septiembre del 2005, a las 10,15 horas en el domicilio de Pc. 34, UF 7, Barrio "Llaponagat", de Resistencia, los siguientes bienes: Un televisor color 20 pulgadas marca **Philco**, en estado vista. **Condiciones:** Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10%, todo pagadero en dinero efectivo. Exhibición de los bienes: 2 horas antes de la subasta. Resistencia, 6 de septiembre del 2005.

**Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria**  
R.N° 120.296 E:14/9/05

**EDICTO.-** Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en López y Planes N° 38, hace saber un día en los autos caratulados: "**Rodríguez, Miguel Wenceslao c/Besga, Gustavo Adolfo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.694/03, que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, Mat. Prof. 284, rematará el día 24 de septiembre del 2005, a las 10 horas en el domicilio de Pc. 34, UF 7, Barrio Llaponagat, de Resistencia, los siguientes bienes: Un televisor color 21 pulgadas marca "**Sansey**", en funcionamiento, y un equipo de música con CD, eléctrico, marca "**Sanyo**", con dos parlantes. Ambos en estado vista. **Condiciones:** Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10%, todo pagadero en efectivo. Exhibición de los bienes: 2 horas antes de la subasta. Resistencia, 8 de septiembre del 2005.

**Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria**  
R.N° 120.297 E:14/9/05

**EDICTO.-** Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Público Raúl Parvanoff, rematará el día 28 de octubre del 2005, a las 09:00 horas en Wilde N° 45, de nuestra ciudad; Un inmueble individualizado como los Sitios 25 y 26, de la Manzana "T", Circunscripción "I", Sección "E", inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Chaco,

al Folio Real Matrícula N° 8.837, de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Sin ocupantes y sin mejoras. Deudas: Impuestos Inmobiliarios, Tasas, Servicios Impuestos Inmobiliarios, Tasas, Servicios Municipales: 1) Sitio 25: \$ 912,03 al 29/11/2004. Sitio 26: \$ 912,03 al 29/11/2004. S.E.CH.E.E.P.: \$ 237,52 al 06/12/04. S.A.M.E.E.P.: Sitio 25: \$ 328,93 al 29/11/04. Sitio 26: \$ 519,01 al 29/11/04. Condiciones: Base. Sitio 25: \$ 548,66. Sitio 26: \$ 548,66. Contado - Mejor Postor. Comisión 6% a cargo del comprador. 10% Señal y a cuenta del precio, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta Judicialmente. Autos: "**Zago Vilma Raquel c/Kurowsky Victor s/Ejecución de Honorarios en autos (79/98)**", Expte. N° 207. 201. año 2.000. Villa Angela, Chaco, 01 de septiembre del 2005.

**Dr. Diego Alberto Caballero, Secretario**  
s/c. E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** Juzgado Civil Décima Denominación, Secretaría 10, sito en calle French N°166 - planta alta, de esta ciudad, hace saber cinco veces en autos: "**Klees de Aznarez Cristina Ramona s/Concurso preventivo - Hoy s/Quiebra**", Expte. N° 5953/00, que martillero Walter López Almirón - CUIT N° 20-07438718-8, rematará día 24 de septiembre próximo a horas 10:30 en Av. Marconi N° 1484/86 y, en caso de lluvia, en Av. Hernandarias N° 637, ciudad, los siguientes inmuebles: **1) Matrícula N° 24112/2, Departamento San Fernando s/Catastro Circ. II - Sec. B - Chacra 125 - Mz. 100 - Pc. 21 - U.F. N° 2 - Pol. 00-02 - de 101,46 m<sup>2</sup> de superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 16.923,20 - Contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial - inmueble ocupado por el Dr. Mario Pellizari, con consultorio dental, quien manifiesta ser inquilino con contrato vencido, sin acreditar tal circunstancia. Comisión martillero 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad Resistencia por impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 1.643,87 (deuda normal) y \$ 550,77 (deuda en cobro judicial). SAMEEP al 12/05/05 \$ 60,71 (total general) más recargos legales a su cancelación a cargo de la fallida hasta el día del remate. **2) Matrícula N° 1235 Departamento Primero de Mayo - Circ. VII - Chacra 9 - Pc. 6 - del campo La Florida, jurisdicción de Colonia Benítez - Chaco - superficie 2 has. - 57 as. - 75 cas. con todo lo edificado, clavado, plantado, y adherido al suelo que tuviere. Inmueble en condominio indiviso con Edgardo Silvano Klees y Liliana Araceli Klees de Morando; se remata 1/3 del mismo. No registra deudas fiscales con Rentas y SAMEEP por hallarse fuera de la franja contributiva establecida por ley N° 1593/74 - en cuanto a contribución de mejoras - exento del Impuesto Inmobiliario Rural, período fiscales año 2000 al 2005 inclusive de la DGR. - SAMEEP, fuera de radio - Base: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 43,42 contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión 6% cargo comprador. Libre de ocupantes. Para visitar inmuebles, día de remate o consultar al martillero actuante - Tel. 03722-436076 - Cel. 15560207. Resistencia, 13 de septiembre de 2005.****

**Dr. Roberto Agustín Leiva, Secretario**  
c/c. E:14/9v:23/9/05

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, hace saber por tres (3) días en los autos caratulados: "**Of. 14 Dra. Gabriela B. Cossovich Civ. 13 - Rosario en autos: "La Segunda ART S.A. c/Frig. Las Termas S.R.L. s/Apremio (Expte. 937/01)"**", Expte. 532/04, Sec. N° 3, que el martillero Roque Jacinto Bustos, CUIT N° 20-17730403-5, rematará con base, al contado y al mejor postor, el día 30 de setiembre de 2005, a las 17:00 horas en Mitre N° 750, de esta ciudad; el Inmueble ubicado en calle Juan José Paso N° 1459, de esta ciudad, identificado como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 15, Parcela 13, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 12062, Dpto. Cdte. Fernández, Chaco; con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Superficie total: 625 m<sup>2</sup>. Ocupado por el Sr. Juan de la Cruz Romero, su cónyuge Laura Mabel Villalba y su hijo. Deudas: Municipal: \$ 1.509,11 al 12/10/04. SECHEEP: \$ 83,20 al 14/10/04. SAMEEP: \$ 2.375,52 al 13/10/04. Todo conforme constancias obrantes en autos. Base: \$ 2.543,84 (2/3 Valuación Fiscal). Si la subasta fracasare por falta de postores; transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada, se subastará con base reducida en un 25%, de persistir tal circunstancia, pasados otros treinta (30) mi-

nutos, se subastará sin base. Seña 10%. Comisión 6% (Ley 604/64) todo en efectivo en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de este Juzgado. Informes: Martillero actuante, Mitre N° 750, de esta ciudad. Tel.: 03732-15459745. Pcia. Roque Peña, Chaco, 18 de agosto de 2005.

**Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria**  
R.N° 120.288 E:14/9v:19/9/05

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166 2º piso, de Resistencia, a cargo de la Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez, Secretaria N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**Amarilla Gas S.A. c/ Gómez, María Cristina s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 2874, año 2.003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, CUIT 20-13309986-8, Mat N° 358 rematará el día 29 de Septiembre de 2.005, a la hora 11:30, en calle Don Bosco N° 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) de esta ciudad, Chaco, el inmueble ubicado en la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe, identificado como: comprensión de la concesión N° 79 de la Colonia Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, provincia de Santa Fe. Según Plano se designa como Lote N° 34 de la Manzana N° 14. Mide 10 mtrs. de frente por 53 mtrs. de fondo. Ubicado en calle 119 a 40 mtrs. del esquinero con calle 70, Barrio Don Carlos. Registro inscripto bajo el Número 106756 del Folio 1064, Tomo 197 par, División Dominio Dpto. Gral. Obligado del Registro General de Santa Fe, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Sup.: 530 m². Deudas: Municipalidad: \$ 288,28 (correspondiente a Tasa general de inmuebles) al 31/03/05. No cuenta con servicio de agua. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 5.565,46 (correspondiente al capital reclamado). Condiciones: Contado y mejor postor. Seña: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada, transcurrido una hora la misma se reducirá a las 2/3 partes de la valuación fiscal, es decir \$ 43,27, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin limitación de precio (Sin Base). El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: Todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 12 de septiembre de 2005.

**Rosanna E. I. Marchi, Abogada/Secretaria**  
R.N° 120.303 E:14/9v:19/9/05

## CONTRATOS SOCIALES

### EL ARRIERO S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial en turno, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**EL ARRIERO S.R.L. s/ Inscripción Registro Público de Comercio**", Exp. 89 fo. 136, año 2005, hace saber por un día que Conforme Contrato Privado y Acta del 28/04/2005, los Sres. Myrna GÓMEZ FERRER, argentina, casada, comerciante de 28 años de edad, D.N.I. N° 25.820.215, domiciliada en Sarmiento 290, Villa Berthet, Chaco y Enri OLMES MAGNANO, argentino, casado, agricultor de 45 años de edad, D.N.I. N° 13.993.108, domiciliado en Estanislao López 260, Villa Trinidad, Santa Fé, han constituido una sociedad denominada "EL ARRIERO S.R.L.". Con domicilio en la ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco y con sede social en calle Córdoba 690 esquina La Rioja de Quitilipi, Chaco. La Sociedad tendrá una duración de diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital social es de Pesos Diez mil (\$ 10.000). La sociedad tiene por objeto principal la explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de las siguientes actividades: prestación de servicios veterinarios, comercialización de productos y medicamentos de uso veterinario, accesorios, implementos, enseres y todo otro producto y/u objeto relacionado con el uso veterinario de grandes y pequeños animales todo ello sin perjuicio de explotación de toda otra actividad lícita. **Comerciales:** Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se relacionen con el objeto social. La administración, la representación legal y el uso de firma social estarán a cargo de la Sra. Myrna GÓMEZ

FERRER designándose en este momento como Gerente de la Sociedad. El Gerente durará en sus funciones por un plazo de dos (2) ejercicios comerciales, pudiendo ser reelecta para continuar en el cargo por todo el plazo de vigencia del presente contrato. El cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 31 de agosto de 2005.

**Graciela Aídee Tomastik, Escribana/Secretaria**  
R.N° 120.289 E:14/9/05

### TRANSPORTE ORO BLANCO S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**TRANSPORTE ORO BLANCO S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**", Expte. N° 749/05, se hace saber por un día que entre: los Señores MARTINEZ Armando Julio, D.N.I. N° 13.584.333, domicilio en P. Z. 110 UF N° 9 Barrio Mujeres Argentina de Resistencia; LINAREZ Cristian Mario Dalmiro, D.N.I. N° 28.888.134, domicilio en Barrio Mujeres Argentinas, Resistencia; DALBEN Clarice María, D.N.I. N° 22.379.808, domicilio en Padre Sena N° 545, Resistencia, y NUNEZ Víctor Rafael D.N.I. N° 13.902.389, domicilio en Casa 260 Tira 13 Barrio San Cayetano, Resistencia, todos de la provincia del Chaco, por Contrato Privado del 21 de Abril del 2005 y Complementos de Contrato del 8 de Julio de 2005, han constituido TRANSPORTE ORO BLANCO S.R.L., con domicilio real en Padre Sena 545 de Resistencia provincia del Chaco, con una duración de siete años, y tiene por Objeto Social la actividad de Transporte Público de Pasajeros en general de corta y media distancia urbana e interurbana. Podrá además realizar transporte de pasajeros de larga distancia. El transporte se hará mediante vehículos propios, arrendados o de terceros. El Capital es de \$ 300,00 (Pesos Trescientos), la Administración y Representación estará a cargo del señor LINAREZ Cristian Mario Dalmiro, en carácter de Socio-Gerente. Fecha de cierre del Ejercicio Económico el 31 de Diciembre de cada año. Secretaría, 12 de septiembre de 2005.

**Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria**  
R.N° 120.305 E:14/9/05

### ALGODONERA LA NORTEÑA

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**ALGODONERA LA NORTEÑA s/Insc. de Modificac. de Estatuto**", Expte N° 670-05, se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30-12-2003 se ha resuelto modificar el Art. 9 del Estatuto Social de la sociedad "ALGODONERA LA NORTEÑA S.A." el que se redacta así: La administración estará a cargo de un directorio compuesto de dos directores, un titular y un suplente que reemplaza al titular. En caso de ausencia, impedimento, excusión o vacancia, el presidente será reemplazado por el director suplente. La Asamblea Ordinaria fijará número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes. Podrán ser reelegidos y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionarán por mayoría absoluta de sus miembros y resolverán por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación social y uso de la firma estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento del objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 de C.C. y Noveno Título X Libro Segundo del Código de Comercio, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, transferir los derechos reales, operar con Bancos Oficiales o Privados y demás instituciones de créditos y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente. Seguidamente por unanimidad se autoriza al Sr. Presidente don Samuel VOLOJ para que otorgue y firme la respectiva escritura Pública de la reforma del estatuto y para que en nombre y representación de la sociedad autorice especialmente a quien viere convenir, para la realización de todos los trámites pertinentes que resulten de las aplicaciones de las disposiciones vigentes para la inscripción en los organismos correspondientes. Secretaría, 31 de agosto de 2005.

**Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria**  
R.N° 120.316 E:14/9/05